



ORD. A 111 N°

4369

ANT. : Oficio N°48789 de fecha 10.03.2020 de la Cámara de Diputadas y Diputados.

N°245

MAT. : Informa sobre el estado de los proyectos SAR CESFAM Angelmó y CESFAM Alerce, de la comuna de Puerto Montt.

Santiago, 13 OCT 2020

DE : MINISTRO DE SALUD

A : PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido los documentos señalados en el antecedente, mediante los cuales el H. Diputado de la República, señor Fidel Espinoza Sandoval, solicita se le informe sobre el estado de los proyectos SAR CESFAM Angelmó y CESFAM Alerce, de la comuna de Puerto Montt.

Al respecto, comunico a usted que ambos proyectos fueron priorizados y son parte del Convenio de Programación celebrado entre el Gobierno Regional de Los Lagos y el Ministerio de Salud, con vigencia desde el año 2019 hasta el año 2026. Actualmente, ambos dispositivos se encuentran con su diseño terminado, proyectando su ejecución de obras durante el año 2021.

Finalmente, cabe destacar que tras el proceso de revisión y actualización de dicho Convenio, se determinó que ambos proyectos serán financiados con recursos sectoriales.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,



DR. ENRIQUE PARIS MANCILLA
MINISTRO DE SALUD

Subsecretario de Redes Asistenciales	<i>AK</i>	<i>AJK</i>
Jefatura Gabinete Ministro	<i>RW</i>	<i>JE</i>
Asesor Legislativo Gabinete Ministro	<i>JK</i>	<i>P</i>
Jefatura Gabinete SRA	<i>JAA</i>	<i>JG</i>
Jefatura División de Inversiones	<i>DJO</i>	<i>M</i>
Jefatura Unidad OIRS	<i>F.B</i>	<i>M</i>



etc

Distribución:

- H. Diputado de la República, señor Fidel Espinoza Sandoval.
- Gabinete Ministro de Salud.
- Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales
- División de Inversiones.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.